



Nº 50.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y cinco de junio de mil novecientos veintay cinco, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde acaudal, D. Paulino Buchens Adrover, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, día veinte y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

Buchens

El Secretario acaudal
Munilla

Nº 51.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y siete de junio de mil novecientos veintay cinco.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y catorce minutos del día veinte y siete de junio de mil novecientos veintay cinco, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde acaudal, D. Paulino Buchens Adrover, con la asistencia de los señores Benito de Alcalde, D. Antonio Lloverol Blomán, D. Mariano Sander Aubreu, D. Julio Barrado Boares, D. Jorge Deyallar Blanes, D. Miguel Beníte Pastor, D. Ramón Dado Bouza, y ausentes de mi el suplente secretario acaudal al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y quince minutos, el Sr. presidente sobre la se-

iva, somolose lectura al auto de la anterior de dia ven-
te de los comentes, que se aprueban por unanimidad.

Por el territorio actuante se hace constar que han en-
curado en existencia en auto los tres Aguiros y Colores.

De 2. a 8.

Se acuerda adquirir y
materias materiales divers
y cargar y abonar los
trabajos para atenciones
Vias y Obras.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar
materiales diversos, y encargar y abonar varios trabajos
para atenciones de Vias y Obras, segun se detalla en
continuacion:

2. - A D. Gabriel Martorell Serra, 120 metros de cor-
dillo de piedra caliza, por importe total de 18.000 pts.

3. - A D. Juan Perello Cerdas, picardis, cemento portland
piezas de maris, y otros, por importe total de 125.891 pts.

4. - A D. Antonio Colom Liras, suministro y sim-
bra de 93 oraciones en la c/ maestro Ekitori Otm, por
importe total de 192.900 pts.

5. - A Walteres Angel, reparacion y colocacion de
140 mts. de defensas metali en jardines P. Hornabique y
Consde Sallet, por importe total de 58.000 pts.

6. - A Electrica Pinyeres, reparo instalaciones riego
en parques Via Alemania y Heros de Manacor, por
importe de 9.770 pts.

7. - A Ferrer Pons Fluos, 1.º trabajos y materiales
para ajardinada P. Santa Cruz, por importe de
144.087 pts.

8. - A Electrica Pinyeres, trabajos y materiales en
Vivero municipal, por importe de 120.965 pts.

9.

Se acuerda abonar a
D. Jose Costa Serra 3.381
pts. en concepto de bonifica-
cion por construccion de
cerca en el terreno de
Autoti, nº 79-81.

Seguidamente se acuerda satisfacer a D. Jose
Costa Serra la cantidad de 3.381 pesetas en concep-
to de bonificacion por la construccion de cerca fron-
te a su propiedad en el terreno de obreros Autoti nº 79
y 81, de conformidad con el art. 48 de las O.O. sobre
uso del suelo y bonificaciones.

10.

Se acuerda abonar a D.
su facturas alumbrado

La abtencion se acuerda que sea abonado
a D. Jose el importe de la factura de alumbrado publico,
correspondiente a los meses de enero y febrero de 1975,
por un total importe de 4.004.551 pts. Seguidamente

publicos de enero-Febrero de 1975, y parte facturas a humbrando y fuerza las Hig. Edificios Municipales, septre-octubre 1974/enero Febrero 1975.

abonar el importe de parte de las facturas de septiembre octubre de 1974, facturas de noviembre-Diciembre 1974 y parte facturas de enero y febrero de 1975, todas ellas por concepto de edificios municipales, por un total de 1.446.000 ptas. según relaciones inserta en el dictamen.

11. de acuerdo adquirir y abonar a D. Juan Perello Cerdá materiales para la Brigada de Vías y Obras por importe de 134.751 pts.

Este segundo se acuerda adquirir y abonar a D. Juan Perello Cerdá, 130 sacos de cemento Portland, 15 de yeso fino, 15 de cemento del país, y otros materiales, todo ello por importe de 149.751 pesetas.

12, 13 y 14. de acuerdo autorizar a la Cia Telefonica y yesa para abrir zanjas en diversos viados.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, condiciones que se anexionan, se acuerda autorizar a Guaya, Cia Telefonica y yesa para abrir zanjas en la vía pública, según se detalla a continuación:

- 12. - a Guaya, en la calle Jaime II.
- 13. - a la Cia Telefonica, en el Fco. Juan, bajo arroyo frente al edificio de la Central Telefonica de Palma.
- 14. - a yesa, para construcción estacion transformadora subterránea en calle Santillan, para abrir zanja en dicha calle y en la de Pedro de Contreras Puga cruzando.

15. de acuerdo retirando del Orden del Dia.

Seguidamente se da cuenta de que el asunto inserto en el Orden del Dia con el no. 15 ha sido retirado del mismo.

16. de acuerdo encargar a D. Juan Perello Cerdá trabajos hechos en diversos viados de la Ciudad.

a continuación se acuerda encargar a D. Juan Perello Cerdá la prestación de jornales y aportación de materiales para unos trabajos de obra hechos en diversos viados de la Ciudad, y su abono por importe de 89.859 pesetas.

De 17 a 25 de acuerdo conceder permisos para obras de particulares, o ampliación plazo a los ya concedidos.

Este continuo, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivas propuestas, condiciones que se anexionan en su totalidad, se acuerda conceder los permisos para obras o ampliación plazo a los ya concedidos, que se relacionan a continuación:

- 17. - Permiso a D. José Zapateza Arreda, para

atender la finca sita en la cl Concepcion, libre de inquilinos, y en el solar resultante construir un nuevo edificio segun planos presentados en 30/1/74 y 4/3-75

18. Permiso a D. Mariano Villalonga Enciso, para en unos terrenos sitos en Cas. del Tranvia, (C. de la P. de) construir un edificio arreglandamente a los ultimos planos modificados presentados en 10/5/75.

19. - Permiso a D. Jose Morales Martinez, para en el edificio en construccion sito en la cl Mexico, segun licencia concedida en 4/6/73, introducir obras de reforma en la planta atica, segun planos que acompaña presentados en 13/10/74

20. - Permiso a Sr. Magdalena Mateu Gutierrez, para en el solar sito en la cl Bouvare anj. a cl San Martin, construir un edificio arreglandamente a los planos que acompaña.

21. - Permiso a D. Jose Luis Roig y Sr. Magdalena Nicotera Viny, para realizar las obras de construccion de un edificio en la cl Fontega de conformidad con el nuevo plano de superficie del solar que acompaña presentados en 3-3-75

22. - Permiso a D. Pedro Manuel Yari, para en la finca sita en la cl San Antonio de la Playa anj. en el Bar. de San Quinto (C. de la Cartilla), efectuar obras de reforma interior arreglandamente a los planos que acompaña.

23. - Permiso a "Compania Beliceira Nacional de España" y en su nombre a D. Luis Anton Regales como administrador y general de la misma, para en el edificio en construccion sito en la cl St. de Maria cor. y Hueleros, conforme licencia concedida en 15/12/72 introducir obras de reforma en la planta 3ª, segun los ultimos planos rectificados presentados en 30/4/75

24. - Permiso a D. Manuel Tomas Oliver, para proseguir las obras de ampliacion en la finca sita en la cl San Mateo, en las mismas condiciones



en que se le concedió la licencia en 23/4/65, ampliando el plazo en doce meses más

25. - Permiso a D. Antonio Cabot Moll, para después de la finca sita en la calle Marques de Ferrisante n.º 166 y en el solar resultante construir un nuevo edificio adosado al existente en los últimos planos elaborados presentados en 14-1-75, esta finca está inscrita en el Registro Municipal de Bienes

Con este motivo entra en el Salón el Sr. Forteza.

26.

Ha sido retirado del Orden del Día.

De continuación se da cuenta de que el punto inserto en el Orden del Día con el n.º 26 ha sido retirado del mismo.

De 27 a 35.

De acuerdo con lo que se acordó en sus respectivos expedientes, condiciones que se a los permisos para obras particulares, o modificación de plazo a los concedidos

Seguidamente, en las condiciones que se señalan en sus respectivos expedientes, condiciones que se a particulares, o modificación de plazo a los concedidos, según se indicaron a continuación:

27. - Permiso a D. Francisco Pérez Colom, para las reformas, mejor dicho obras de reforma, interiores y acondicionamiento de la fachada del local sito en la Plaza Mayor muy a. el dombrerent, según licencia concedida en 19-7-74, modificar la distribución interior, según planos que acompañamos presentados en 19-4-75.

28. - Permiso a D. Benito Durá Tubela, para en el solar sito en la calle Angel Guimerá muy a. el Contallor construir un edificio adosado al existente a los planos que acompañamos.

29. - Permiso a A. Jaime Blatres Escarot, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la calle Contallor n.º 22 al 24, con arreglo al último permiso concedido en 22-2-74.

30. - Permiso a D. José Benimelis Carbonero, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la calle Contallor Galvés n.º 97, en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 10/6/73.

31. - Permiso a D. Martín Fiol Oriol, para proseguir



según las obras de construcción de un edificio en la c/ Antón de Soto, en las mismas condiciones que se le concedió la última licencia el 18-5-73

32. - Permiso a D. Gerardo Juan Manera Merquenda, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en C/ del Colador (Establecimiento), con arreglo a las mismas condiciones que se le concedió la licencia en 6-4-73

33. - Permiso a los Doctores Plomas Crespi, para proceder a la demolición de la planta noble y pisos 1º al 4º de la finca sita en la c/ Coloso 1060, 550 (Caba Mayor), libre de impuestos

34. - Permiso a D. Francisco Garcia y Doña Doña Carmen Cuenca, para en la parcela sita en C/ Vial de la Real, construir un chalet acordeamente a los planos que acompañan, las obras no podrán empezar sin que previamente se presente en las oficinas municipales, certificando en pedimento por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su estado de "indivisible sin la previa licencia municipal de parcelación".

35. - De tenor de lo previsto en los arts. 9 de las reglamentos 00. Mm. sobre uso de suelo y edificación y 165 de la ley sobre Régimen del suelo y ordenación urbana de 12-5-56, y promulgada por ley 19/1-9-75 de mayo, concede permiso a D. José Manuel Verdagueer en la representación que ostenta y que se acredita en el expediente para efectuar las obras de derribo solicitadas en el inmueble sito en la c/ Peláez, señalados con el n.º 19 de esta Ciudad. Concede igualmente permiso al expresado Sr. Verdagueer para llevar a efecto la reconstrucción de la parte de edificio lesionado y objeto de demolición, de conformidad con el proyecto presentado e informado por los técnicos municipales

36.

De continuación se acuerda aprobar la licencia declarada propuesta que se inserta



estado de una la comen
ion ita en el tocoro,
132-136, y dar cuenta al
Patronato de la Ciudad de
Figura.

1º - Declarar en estado de ruina la construcción en
por el tocoro, señalada con los números 132 al 136 de esta Cui
132-136, y dar cuenta al tocoro, por darne los presupuestos presentos en el no 2, del art. 14º
de la ley sobre Rejimen del suelo y Ordenacion Urbana de
12-5-56. - 2º - Ordenar a todos y cada uno de los propie
trarios de la mencionada construcción, efectuen el derroto to
fial del inmueble señalado con los números 132, 134 y 136
de la calle del tocoro de esta Ciudad, y - 3º - Dar cuenta
al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia a los
efectos determinados en el art. 2º del Decreto de 10-10-
1958. - Asi mismo se acuerda dar cuenta al Patronato de la Ciudad Antigua

37 y 38.
se acuerda encargar ad
quinar, y abonar trabajos
materiales para atenuar
de Fomento.

Este requisito se acuerda adquirir y abonar a la
ca. Codina 48 metros de manguera para los servicios de
limpieza del Matadero Municipal, por importe de
8.816 pesetas.

39.
se acuerda encargar a D.
Lorenzo Sabater Julia la con
funcion de un grupo de
de nichos en el Cementerio
rio municipal, con el voto
en contra del Sr. Curial.

Asimismo se acuerda encargar y abonar a D. Mar
tin Borrero Canelas la desinfeccion de camiones al traer
parte de ganado al matadero municipal, por importe
de 10.200 pts.

A continuacion se da cuenta de la propuesta que se
inserta.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el
arquitecto municipal Sr. Dique, de la construccion de un
grupo de diez nichos en el Cementerio Municipal de
esta Ciudad de reciente adquisicion, cuyo importe to
tal asciende a la cantidad de 149.912 pts. = Que dichos
trabajos sean realizados por el contratista D. Lorenzo
Sabater Julia, por el importe de 149.912,- pts, por ejecu
cion material y beneficio. = Que dicho importe sea carga
do en la consignacion del Cap. 6º, art. 6º, concepto
6.12, Partida 6.2103 del vigente presupuesto de gastos.

40.
se acuerda anulacion
os nichos de otros imob.

Se acuerda aprobar la propuesta transmitida, en el
voto en contra del Sr. Curial.

Seguidamente, a propuesta de Rentas y Excesos
se acuerda la anulacion de varios recibos por
el concepto de lotares sin edificar a nombre de dis

ficar a nombre de distintos contribuyentes, y por importe total de 2.952 pesetas tributadas por importe de 2.952 pts.

41.

Se acuerda anular la liquidación practicada en cuenta de los incrementos Valor terrenos, para la rectificación, a nombre de los herederos.

Acto seguido se acuerda anular, a efectos de rectificación, la liquidación practicada en cuenta de los incrementos Valor terrenos, para herederos, a D^{ña} Francisca María Manzanera, en el expediente D-1261, relativo a la adquisición de cuatro viviendas en calle Capitán Vila, 20.

49.

Se acuerda anular la solicitud de D^{ña} María Rosello Calleja referente a multa circulación.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta: Determinar la solicitud presentada por D^{ña} María Rosello Calleja, por cuanto, tanto el boletín de denuncia nº 03484 expediente número 02153, referente a un coche referente a multa circulación, como el Decreto de Alcaldía número 1449, fecha 3 de abril de 1971, fueron debidamente notificados en tiempo y forma, a tenor de lo que dispone el artículo 401 de la Ley de Régimen Local y artículos 309 y siguientes del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Corporaciones Locales.

42

Se acuerda estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por la entidad Voloz Sport Balcarr contra la liquidación por base quinienta.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta: Se acuerda estimar en parte, el recurso de reposición interpuesto por la entidad Voloz Sport Balcarr contra la liquidación que en cuantía de 255.420 pts. y por el concepto impuesto sobre el incremento del Valor de los terrenos, en modalidad de Base de Quinientas, se fue practicada en el expediente nº 434, en razón de la propiedad de un terreno lindante con la calle Ringlet de los Santos Oliver, de 12.000 m² de superficie, por cuanto ha quedado ahora acreditado que otros parcelas de dichos terrenos que suman 74938 m² resultan afectadas por el Ayuntamiento para ser destinados a vía pública.

43.

Se acuerda estimar en parte el recurso de reposición de D^{ña} María

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta: Se acuerda estimar el recurso de reposición in-



se acuerda contra liquidación Incremento Valor terrenos

pagamento por D. Juan Juan Barceló, contra la liquidación que en cuenta de pesetas 104.030,- y por el concepto pago sobre el Incremento del Valor de los Terrenos les fue practicada como consecuencia del expediente D-1.029, relativo a la venta procedente de un terreno de 645'15 m2. procedente de San Pineda, por cuanto, debido a error en la declaración origen del expediente se tomaron como base para dicha liquidación las valoraciones consignadas en la c/ Pineda, cuando ha quedado ahora acreditado que dicho solar tiene únicamente con la c/ 451; previendo efectuarse otra en la se a los trabajos señalados para el vital ulteriormente mencionado;

44 y 45. se acuerda avaluación y otros varios.

seguidamente se acuerda avaluación el Recebo unificado Industrial, a nombre de D. Pedro Yagnans Garcias Catany, como titular de una hostelería sita en el Hotel Playa Golf, por cuanto es un servicio más del establecimiento hotelero.

46. se acuerda en cargo y abonar a Capasa la confección mecanizada de copia Curso Contribuyentes R.H. como alimentación.

asimismo se acuerda dar de baja una relación de recibos por el concepto sueros in Constante, ejercicio 1974, a nombre de distintos contribuyentes, y por un importe total de 87.500 pts.

47. se acuerda abonar a Intenacional Business Machines, S.A. la cantidad de 99.705 pts. por trabajos de ligación fichero Inguento circulación Vehículos, y otros.

de continuación se acuerda encargar y abonar al Centro de Estudios y Programación, S. B. la confección mecanizada de copia duplicada del Curso de Contribuyentes por Recebo unificado Industrial correspondiente al año 1.974 y referido a establecimientos del Ramo de alimentación, por un total importe de 5.000 pts.

48. se acuerda abonar a Intenacional Business Machines, S.A. la cantidad de 99.705 pts. por trabajos de ligación fichero Inguento circulación Vehículos, y otros.

asimismo se acuerda abonar a la Central de Intenacional Business Machines, S. B. la cantidad de 99.705 pesetas, importe de la actualización del fichero del Inguento sobre Circulación de Vehículos y mínimo de 16.053 tarjetas numericas perforadas y verificadas.

49. se acuerda abonar a los

seguidamente se acuerda abonar a los recaudadores administrativos de Recaudación Municipal los gastos de locomoción correspondientes

recaudadores domiciliarios en los meses de Febrero y Marzo de 1975, por un importe de los gastos de los mismos, por el total de 6.672 pesetas.

Febrero y Marzo de 1975.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta

50.

La que se inserta:

Se acuerda dar de baja en la matrícula de la profesional de relaciones matriculada contribuyentes con 488.080 pts.

Se acuerda dar de baja en la matrícula de contribuyentes las siguientes relaciones:

Núm. Relación	Concepto	año	Importe
5.-	Multas	1972	32.500.-
6.-	Multas	1971	144.125.-
7.-	Multas	1971	233.805.-
8.-	Multas	1973	47.650.-

Importe total 488.080.-

51.

Se acuerda autorizar a D. Juan de Dios Alberti Ferriz al tener al endoso en favor del Banco de Bilbao de 65 Bonos de Bilbao 65 papeletas aprobadas.

Igualmente se acuerda autorizar a D. Juan de Dios Alberti Ferriz (Eléctrica Española) para proveer al endoso en favor del Banco de Bilbao de 65 Bonos de Bilbao 65 papeletas aprobadas en distintas fechas por la Comisión Municipal Permanente, y que asciende a 2.800.000 pesetas.

52.

Se acuerda aceptar jubilación voluntaria de D. Baltasar Pitar, Técnico Administrativo.

Ordo continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda aceptar jubilación voluntaria de D. Baltasar Pitar, Técnico Administrativo.

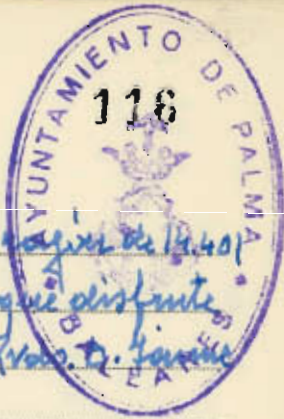
Aceptar la petición de jubilación voluntaria del Oficial Técnico-Administrativo D. Baltasar Pitar, en situación de excedente activo por prestar sus servicios en Comaya, por llevar más de 40 años de servicios prestados a la Corporación, de conformidad con lo determinado en el art. 132 apartado c) de la Ley de Régimen Local, y concederle con efectos a partir del 1º de Julio de 1975, como anticipo reintegrable, con carácter provisional y a resultas de lo que en su día resulte la Mutualidad del Personal de Previsión de la Administración Local, la cantidad de 10.503 pts. mensuales.

53.

Se acuerda contratar los servicios del Sr. D. Antonio Bovolenta para ser prestados como

Igualmente se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

Contratar los servicios del Sr. D. Antonio Bovolenta para ser prestados como Custos



costos del Comiteo durante
las vacaciones del Curo
D. Jaime Cape

del Comiteo Municipal de esta Corporacion, a razón de 14,40
pts. mensuales, unicamente durante el tiempo que disfrute
de las vacaciones el actual Curo Contratado D. Jaime
Cape Cordera

54.

se acuerda otorgar este
por el encargado Brigada
de albanileria a D. Plamin
to del Val Barroso, y aban
de la diferencia de 264,94 pts.
diarios desde 1º abril 76.

Asimismo se acuerda aprobar la propuesta
Por que se inserta:

harse por enterada de la resolucio del Hon.
to. Delegado de Trabajo de fecha 19 de mayo del presen
te año, por la que se concede a la peticion formulada
por el Capataz de la Brigada de albanileria de esta
Corporacion D. Modestino del Val Barroso, otorgandole la
categoria de Encargado de la Brigada de albanileria
de Obras. = Abonarle en aplicacion de la intada res
olucion la cantidad de 264,94 pts. diarios, desde el 1º
de abril del año en curso en concepto de diferencias
de Capataz a Encargado de Obras

55.

se acuerda abonar a Profes
res Orquesta Ciudad de Palma
importe ensayos y conciertos de
19 de mayo a 18 de junio etc.
56,57,58.

Auto continuo se acuerda abonar a los pro
fesores de la Orquesta Ciudad de Palma el importe
de los ensayos y conciertos correspondientes al periodo
comprendido entre el 19 de mayo y el 18 de junio
etc., por un total importe de 399,100 pts.

se acuerda conceder tres a
ayudas economicas a pro
puesta de Cultura

siguientemente se acuerda conceder al Insti
tuto Municipal de Asistencia Social en Baleares, la can
tidad de 27.000 pts. en concepto de ayuda economica.

Igualmente se acuerda satisfacer a D. Javier Vidal
Folch, autor y galardonado con el Premio Ciudad de Pal
ma de Poesia 1974, la cantidad de 35.000 pesetas en
concepto de ayuda economica a la publicacion de
su obra galardonada.

Asimismo se acuerda abonar al Presidente de
la Agrupacion de Industriales Feriantes de Baleares,
la cantidad de 50.270 pts. en concepto de aporta
cion municipal a la fiesta de inauguracion de la
Feria de Ramos 1975.

59.

se acuerda dotacion 200 pes
100.000 pesetas

la continuacion se acuerda dotar con
100.000 pesetas la organizacion durante los proximos

para curso de natación meses de Julio y agosto de unos cursos de natación a distribuir entre alumnos abiertos a todos los escolares de Palma en las instalaciones de las Escuelas Nacionales. Decisiones de la Comisión Interterritorial del Ministerio.

60. Se acuerda adquisición de una bandera nacional y otra bandera nacional y otra del antiguo Reino de Mallorca, para el Castillo de Bellver, por un total importe de 5.200 pts. A continuación se acuerda aprobar la

propuesta que se inserta. En cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de día 20 de octubre de 1973, abonar, por vía de formalización de la Escritura Pública correspondiente, a D^{ña} María Caimari Boig, D. Guillermo Cabot Pardo y D. Sebastian Moss Crespo, en su calidad de estudiantes a este Ayuntamiento de una franja de terreno de 1.232 m². colindante con el grupo escolar del Coll D'en Nebassa, la cantidad de un millón setecientos veinte y cuatro mil ochocientos pesetas (1.724.800-pts.)

62. Se acuerda encargarse y abonar a Construcciones Sauma S.A. los trabajos de jardinería en el edificio escolar Ingeniero López, por importe de 94.116 pesetas. Se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

63. Aprobada la 5^a certificación a buena cuenta de las obras de construcción de un C.N. de 16 unidades en la Barriada de San Antoni, sujeta por los arquitectos, B. Felip Ujé y B. Joan Seguí, Escolar y Municipal don Antoni 3.616.456 pts., respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de 3.616.456-pts., desdobladas en: 3.595.645-pts. por ejecución material y beneficio industrial; y 20.811-pts. por honorarios de arquitecto Escolar. Las mencionadas obras fueron adjudicadas a Teferson S.A.

64. A continuación se acuerda abonar a la Imprenta La Muntaner los gastos de impresión de dos programas



gastos en
programas Depueta
Municipal.

unos del presupuesto celebrados el 12 de los comentes por la
Depueta Municipal, y que ascienden a un total de
3.900 pesetas.

De 65 a 82.

de acuerdo encargar y abo-
nar trabajos, y adquirir
y abonar materiales pa-
ra atenciones de gub-
no Interior.

Seguidamente se acuerda el encargo y abo-
no de trabajos varios, y adquirir y abonar materia-
les diversos, segun se detalla en continuacion:

- 65. - Sr. D. Miguel Gil Comar, trabajos reparacion vehi-
culos, por importe de 11.873 pts.
- 66. - Sr. Balleres Languius, id. id. por importe de 10.225 pts.
- 67. - Al mismo, por id. id. 9.964 pts.
- 68. - Al mismo, por id. id. 10.085 pts.
- 69. - Al mismo, por id. id. 10.216 pts.
- 70. - Al mismo, por id. id. 11.262 pts.
- 71. - Sr. D. Bernardo Castell Marimio, trabajos reparacio-
nes electricas en las Casas Consistoriales, por importe de
11.125 pts.
- 72. - Al mismo, material electrico, por un total im-
porte de 120.134 pesetas.
- 73. - Al mismo, material electrico y estufas por im-
porte de 18.581 pts.
- 74. - Sr. D. Ferrnimo Cladera, colisiones para Depo-
sito de Correccion por importe de 4.850 pts.
- 75. - Sr. D. Antonio Salas Benjardas, uniformes pa-
ra Oficinas municipales, por importe de 29.900 pts.
- 76. - Sr. D. Guillerms Oliver Salas, uniformes per-
sonal Brigada de Obras, por importe de 3.990 pts.
- 77. - Al mismo, prendas uniformes Bomberos, -
por importe de 450 pesetas.
- 78. - Sr. D. Filadelfa de Busquets y Lloca, prendas
uniformes Policia Municipal
- 79. - Sr. Solmotor, S.A. trabajos reparacion vehiculos,
por importe de 52.942 pts.
- 80. - Al mismo, por id. id. 26.828 pts.
- 81. - Al mismo, cargador bateria y otros, por importe
de 15.590 pts.
- 82. - Sr. D. Jaime Gilet, motorizacion para Inverso



de Batos, por importe de 57.905 pesetas

83.

Seguidamente se acuerda adquirir a almacenes Rubian 1.ª. Tabaco, libros y otros, para el servicio de rotulación de calles, y su abono por importe de pesetas 16.500.

Verro para el servicio de rotulación

84.

En este continuo se acuerda abonar a los agentes distinguidos que trabajaron en la inauguración de nuevos números a los edificios de la ciudad y confección de tablas de equivalencia entre números antiguos y nuevos distinguidos de rotulación de calles, los trabajos realizados desde el 20 de mayo de 1975 hasta el 20 de junio de 1975, a razón de 15.000 pesetas a cada uno, que importan un total de 45.000 pts.

20 junio de 1975

Se acuerda declarar de urgencia: - Presidencia especial de declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes, que expresen de la mayoría absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.

Se acuerda congresar en la consignación 2.1506 del Presupuesto Ordinario de gastos de 1975 el importe de los obras de pavimentación asfáltica, drenaje y canalizaciones, y por la consignación de gastos de inauguración colectora, en las calles de San, y Barro Valenti, por 1.975, los otros a realizar presupuesto de 1.140.542 pts. y pavimentación asfáltica en el barrio, Barro Valenti, y drenaje de pluviales de pluviales en la calle 450 (tramo), por presupuesto de 936.973 pts.

II.

Seguidamente se acuerda autorizar al contratista D. Juan B. Ferrer y al cuadro al Banco de Bilbao de la contratación D. Juan B. Ferrer certificación de las obras realizadas de nueva construcción de veredas en el Camino Real de la Vileta, que asciende a la cantidad total de 389.841 pts.

En continuación se acuerda otorgar por escritura de la autorización de la Alcaldía, fecha 25 de junio de 1975 para el desplazamiento a Barcelona del Sr. Ferrer y de la familia de Ferrer y de la familia de Ferrer para desplazamiento a Barcelona.

III.

Se acuerda otorgar por escritura de autorización de la Alcaldía para desplazamiento a Barcelona de Sr. Ferrer y de la familia de Ferrer y de la familia de Ferrer para desplazamiento a Barcelona.

IV.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda aprobar la factura Ferrer, S. B.



IV

Reservas "Boletín Informativo Extraordinario Principes"

de acuerdo aprobar facturas por importe de 212.650 pts de los trabajos de Reservas Boletín Informativo Extraordinario Principes

V. - Esto seguido se acuerda, de conformidad con lo solicitado por el Servicio Hidráulico de Baleares, realizar una aportación municipal del 50% del total presupuesto de las obras de limpieza y dragado de los torrentes gran, Barrera y Hotel Nuevos Pas, dentro de este término municipal, y que equivale a 280.000 pesetas.

V de acuerdo aprobación Municipal de presupuesto obras limpieza y dragado torrentes gran, Barrera y Nuevos Pas

Preguntas y Respuestas.

El Sr. Llorens pregunta que por la Comisión de Obras Particulares se estudie el adelantamiento de fachadas y pinturas de la Plaza Mayor, al objeto de lograr una uniformidad de color con el edificio recientemente construido por Aparcamientos Insulares, S.A. Asimismo también pregunta que se estudie la supresión de los rótulos comerciales de la misma.

El Sr. Ballester pregunta que por la Comisión de Sanidad se tramite solicitud de permiso a Obras Públicas para limpiar y adelantar el torrente de San Lorenzo, en cargo al presupuesto municipal.

El Sr. Ballester pregunta que se suban las deficiencias que se observan en el funcionamiento de los semáforos de la Avenida Mariscal.

El Sr. Ballester pregunta denuncia que el presente verano se instalan casetas y actividades en solares del Ayuntamiento, que no tienen licencia de apertura, por lo que se adopten medidas para evitar tales hechos.

El Sr. Fontegosa explica los estudios realizados hasta hoy tendente a suprimir barreras arquitectónicas en los edificios de los inmuebles, y añade que el problema más importante que se presenta es el económico.

Habiendo dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión, del todo lo que yo, el Secretario municipal, doy fe.

sigue



Barreras

~~Barros~~
~~[Signature]~~

[Signature]

Barrameda

[Signature]

Beguellan

[Signature]
[Signature]

[Signature]

El secretario acordado.
[Signature]

Nº 52.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las diez horas del día dos de julio de mil novecientos setenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Verguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarse por el número de votos en segunda, el próximo viernes, día cuatro de los corrientes, en la hora señalada en la convocatoria

De la Rosa

[Signature]

El secretario

[Signature]